



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 293-2020-MDM/ALC

Máncora, 10 de diciembre del 2020.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

VISTO:

Informe N° 285-2020-MDM/GM, de fecha 10 de diciembre del 2020, emitido por el Gerente Municipal, sobre felicitar mediante acto resolutivo, **Proveído de alcaldía S/N**, de fecha 10 de diciembre del presente año, emitido por el Titular del Pliego de la Municipalidad Distrital de Máncora, autorizando la emisión del Acto Resolutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los Art. II y VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y siendo que las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad Distrital de Máncora de acuerdo a lo normado en el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades y como Titular del Pliego tiene entre sus facultades la de dictar Decretos y Resoluciones de conformidad con las Leyes del estado peruano, conforme a lo establecido en el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, es facultad de la Municipalidad Distrital de Máncora, como institución representativa de este honorable Distrito de Máncora, de felicitar los méritos de las personas e instituciones, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad, por su lucha y su gran esfuerzo de contribuir al desarrollo, acrecentando el prestigio, imagen, la identidad y bienestar de su distrito;

En ese sentido, el Distrito de Los Órganos, sigue desarrollándose gracias al notable trabajo que realizan cada uno de sus pobladores y autoridades, quienes día a día inician sus labores en las diversas actividades productivas que les permite desempeñarse con responsabilidad y esmero para mejorar las condiciones de vida de su familia, además, por su gran compromiso de seguir trabajando con empeño y vocación de servicio;

Que, mediante el **Informe N° 285-2020-MDM/GM**, de fecha 10 de diciembre del 2020, emitido por el Gerente Municipal, alcanzando al despacho de alcaldía, sobre la propuesta de **FELICITAR POR CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO AL DISTRITO DE LOS ÓRGANOS**, mediante acto Resolutivo;

Que, mediante el **Proveído Alcaldía S/N**, emitido por el Titular del Pliego, autorizando la emisión del Acto Resolutivo;



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MÁNCORA

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

La Honorable Municipalidad Distrital de Máncora, a través de su **ALCALDE: JOSÉ ALEXANDER RAMÍREZ GRANDA, REGIDORES, FUNCIONARIOS y TRABAJADORES** hacen llegar su saludo a todos los ciudadanos del Distrito de LOS ORGANOS, al conmemorarse los 56° Aniversario de Creación Política;

Por las consideraciones antes expuestas y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6, del artículo 20°; y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Alcalde en representación de la Municipalidad Distrital de Máncora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FELICITAR POR SU CELEBRACIÓN AL CONMEMORARSE LOS 56° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA, EN ESE SENTIDO, En nombre de la Honorable Municipalidad Distrital de Máncora, deseamos que Dios todo poderoso siga bendiciendo de sabiduría a sus autoridades y ciudadanos para forjar un mejor Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: HÁGASE, de conocimiento de la presente Resolución de Alcaldía al mencionado en el **Artículo Primero** de la presente resolución.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MANCORA
[Signature]

JOSÉ ALEXANDER RAMÍREZ GRANDA
ALCALDE



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

RECIBIDO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LOS ORGANOS
[Signature]
Sr. Manuel E. Cuervo Alvarado
ALCALDE

11-12-20